

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2O DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 003

Fecha: 17/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2012 00421	Verbal Sumario	KELLY VIVIANA - YEPEZ DAZA	FELIX - VEGA LEON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las ocho(08:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C.G.P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual.	16/01/2023	
20001 31 10 001 2016 00079	Alimentos para menores	LICETH KARINA - LEIVA ATENCIO	YOHAN JOSE - LAITANO ACOSTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Autp señala el dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las ocho(08:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C.G.P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual.	16/01/2023	
20001 31 10 001 2019 00441	Verbal	VIVIANA PATRICIA GALLO MONTAÑO	FABIO DAVID ROMERO PEREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala como nueva fecha para llevar a cabo Audiencia de Inventario y avalúo para el quince (15) de febrero del 2023 a las 03:00 p.m.; la cual se llevará acabo con las formalidades señaladas en el auto anterior.	16/01/2023	
20001 31 10 001 2021 00025	Alimentos para menores	DANIREN NAVARRO SANGUINO	JOAQUIN ALFONSO - MORENO GOMEZ	Auto admite incidente Auto resuelve ABRIR incidente de responsabilidad solidaria contra el señor Fernando Payares Ascanio en calidad de Jefe de Nomina del Ejército Nacional. En consecuencia, con fundamento en lo establecido en el artículo 129 del C.G.P., se le concede el término de tres (03) días para que emitan pronunciamiento al respecto.	16/01/2023	
20001 31 10 001 2021 00057	Verbal	DIEGO FERNANDO VALENCIA ROA	LILIAN ELENA CASADIEGO LEONES	Auto Pone en Conocimiento Auto pone en conocimiento a CAHAJONOR lo expuesto en esta providencia.	16/01/2023	
20001 31 10 001 2021 00196	Ejecutivo	ISABEL - AYALA VELASQUEZ	RAMIRO ANTONIO RUDAS ARIZA	Auto que Modifica Liquidacion del Credito Auto aprueba la liquidación de crédito realizada de manera oficiosa por el despacho y una vez en firme esta providencia, HAGASELE entrega a la ejecutante de los depósitos judiciales existentes y de los que llegaren, hasta la concurrencia del valor liquidado. Artículo 447 del CGP.	16/01/2023	
20001 31 10 001 2021 00235	Ejecutivo	ALBA TULIA MURCIA BELLO	GEOVANNY SALAZAR ROZO	Auto que Modifica Liquidacion del Credito Auto aprueba la liquidación de crédito realizada de manera oficiosa por el despacho y una vez en firme esta providencia, HAGASELE entrega a la ejecutante de los depósitos judiciales existentes y de los que llegaren, hasta la concurrencia del valor liquidado. Artículo 447 del CGP. Se aprueba en todas sus partes la liquidación de costas realizada por secretaría visible a folio 39 del expediente digital. Artículo 366 de la norma en cita.	16/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2022 00146	Verbal Sumario	ESTEFANNY HERNANDEZ MINDIOLA	PABLO ENRIQUE HERRERA SANDOVAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las diez (10:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual.	16/01/2023	
20001 31 10 001 2022 00277	Verbal Sumario	JHON GABRIEL REDONDO REDONDO	YERITHZA PAOLA CARILLO URBINA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las ocho(08:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	16/01/2023	
20001 31 10 001 2022 00361	Verbal Sumario	WENDYS PAOLA ARIAS CONTRERAS	FRANKLIN ESTEBAN CERVANTES PACHECO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las ocho(08:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	16/01/2023	
20001 31 10 001 2022 00374	Jurisdicción Voluntaria	ESTEVANA MARIA DIAZ TORRES	SIN DEMANDADO	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar dentro de los términos dispuestos por la ley.	16/01/2023	
20001 31 10 001 2022 00437	Jurisdicción Voluntaria	YAJAIRA PATRICIA MAESTRE NIEVES	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda. Como quiera que en el presente proceso no hay pruebas que practicar, con fundamento en el artículo 278 numeral segundo del C.G.P, una vez ejecutoriada esta providencia se dictará sentencia anticipada en forma escrita.	16/01/2023	
20001 31 10 001 2022 00445	Jurisdicción Voluntaria	MARYLUZ MONTESINO MORENO	SIN DEMANDADO	Sentencia Anticipada Se dicta sentencia anticipada en los términos indicados en esta providencia.	16/01/2023	
20001 31 10 001 2022 00452	Verbal Sumario	EMELIS MEREDITH VILLERO VALLE	JORGE LUIS GARCIA ARRIETA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	16/01/2023	
20001 31 10 001 2022 00465	Verbal Sumario	ANYI ANDREA URUEÑA ANGULO	ANGEL DAVID VALDES NORIEGA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	16/01/2023	
20001 31 10 001 2022 00468	Verbal Sumario	CELYCA MARIA MERCADO DIAZ	DARLINS PASTRANA ROMERO	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	16/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

AREIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO